JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2020-016
DEMANDANTE: COPSERVIVELEZ LTDA

Teniendo en cuenta que el H. Tribunal Superior de San Gil, con oficio 1026 del 12/10/2022, le concedió permiso a la Titular del despacho, se ordena aplazar la diligencia de audiencia programada dentro de este proceso para el 20 de octubre de 2022.

Vuelvan las diligencias al despacho, para señalar nueva fecha.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LIBIA EUGENIA CASTELLANOS MANTILLA